

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen*

S. Felipe y Santiago. Aps. Cuarto crec. á la 1 y 2 min. de la tarde en Leo. Vario Vient.

DIPUDACION PROVINCIAL

de Canarias.

Sesion 7.

23 de Abril de 1838.

Despues de haberse aprobado las actas de las dos sesiones anteriores quedó el Cuerpo emerado de algunas comunicaciones y mandó dar á otras el curso correspondiente.

En contestacion á oficio del Exmo. Sr. Geje superior politico, se acordó decirte que habiendo propuesto el Ayuntamiento de Icod para fondos municipales, el arbitrio del pescado salado, la Dipueacion lo aprobó, por acuerdo de 18 de Diciembre último.

A propuesta del Sr. Intendente se determinó expedir circular á los Ayuntamientos que aun no han cubierto su cupo por el empréstito forzoso, recomendandoles de nuevo su apronto.

Dictaronse diversas medidas, ya generales, ya particulares, referentes todas al mantenimiento de presos pobres.

Acordóse el establecimiento de una escuela de primeras letras en el pago del Carrisal, dotandose al que la regente con lo que ha cabido á los vecinos de dicho pago para este objeto en los presupuestos municipales del Ingenio y de Agüimes.

Se dispuso oficiar al Ayuntamiento de Galdar previniendole que si los arbitrios que se le han concedido para la construccion de las casas consistoriales pósito y Cárcel fuesen insuficientes, reparta entre los pueblos del partido la cantidad que el Juez de 1ª instancia presupone á fin de componer la Cárcel interina; procurando dar los oportunos partes á la Dipuacion de los adelantos de aquella y que las primeras piezas que se habiliten en el citado edificio sean las que han de servir de Carcel.

Determinose hacer varias prevenciones al Ayuntamiento de Tacoronte acerca del recurso de algunos vecinos para que se les ampare en la posesion de cierta estension de terreno en el Agua-Garcia.

Mandóse pasar para los efectos conducentes, al Exmo. Sr. Geje superior politico, un oficio del alcalde de Güimar, participando la fractura de las puertas del edificio en que se reune el Ayuntamiento y el robo de algunos papeles.

Se acordó que el presbitero esclausurado D Andres Gonzalez ocurra en queja del atraso que sufre su pension al Sr. Intendente y en su caso al Exmo Sr. Geje superior Politico, á quien compete velar sobre la ejecucion de las leyes y órdenes del Gobierno.

Visto el dictamen de la comision y algunas representaciones sobre las elecciones municipales de Güimar se acordó vuelva el expediente á la misma para que proponga los medios de poner en olaro los hechos en que se funda la nulidad de dichas elecciones.

Y se levantó la sesion á las 4½ de la tarde.—P. A. D. L. E. D. Blas Doroste. Srio.

ACTOS DE LA ARMINISTRACION DE LA PROVINCIA

DIPUTACION PROVINCIAL de Canarias

La Diputacion observa con sentimiento y amargura el retraso que sufre la readuccion del empréstito forzoso en la mayor parte de los pueblos, no solo porque se priva de este recuso al Erario público en las apuradas circunstancias en que se halla sino por el compromiso que ofrece esta morosidad é indiferencia á los intereses particulares de esta provincia y de este cuerpo que ha hecho y está haciendo todos los esfuer-

zos que están á su alcance por aliviarles en lo posible reduciendo aquel servicio á una cuota proporcionada á la riqueza del pais Estas pausas obligan á la Diputacion á secundar las fundadas reclamaciones que en virtud de su destino se ha visto precisado á hacerle el Sr. Interdente de esta provincia á quien esta corporacion no puede negar el testimonio de justicia que merece la circunspeccion y suavidad con que ha dirigido sus gestiones contra los Ayuntamientos morosos, ni menos dejar de recomendar de nuevo á los mismos como lo hace por esta circular el apronto de las cantidades que respectivamente les fueron cuotizadas del expresado empréstito; que deberá ser tanto menos gravoso, cuanto que la cuarta parte de la suma equivalente en billetes del Tesoro público puede ser aplicada y embendida en las demas contribuciones del corriente año, como lo tiene con reiteracion manifestado este Cuerpo.

Santa Cruz de Tenerife 26 de Abril de 1838.—El Marques de la Concordia.—P. A. D. L. E. D. Blas Doroste, Secretario.

NAPOLEON.

1769. Nació en Ayaccio, 15 de Abril.

1779. Enviado á Francia para su educacion.

1786. Nombrado teniente de artilleria.

1792. Nombrado comandante de batallon contra Ayaccio, rebelada Corcegi contra Francia.

1793. Nombrado comandante de artilleria en el sitio de Tolou. Y despues brigadier general de artilleria en Italia.

1795. Nombrado general de Division en Paris, derrota las tropas le-

vantadas contra la convencion en 5 de Octubre. Fue despues nombrado comandante en jefe del ejército del interior.

1796. Nombrado comandante en jefe del ejército de Italia en 23 de Febrero. Casó con Josefina en 9 de Marzo. Batalla de Montenotte en 11 de Abril; de Millesimo en 14, de Mondovi en 22, y la de Lodi en 8 de Mayo. Paz con Cadeña. Batalla de Castiglione en 5 de Agosto; de Roveredo en 4 de Setiembre; de Bassano en 8; y de Arcola en 15-17 de Noviembre.

1797. Batalla de Rivoli en 14 de Enero, y de Favorita en 16. Victoria sobre el archiduque Carlos en Tagliamento, 16 de Marzo. Toma de Gradisca en 19, y de Trieste en 21. Ocupacion de Venecia en 16 de Mayo. Formacion de la república Liguriana en 31; de la república Cisalpina en 8 de Julio. Paz de Campo Formio con Austria en 17 de Octubre.

1798. Parte de Tolon para Egipto en 19 de Mayo. Batalla de las Pirámides en 21 de Julio; y la del Nilo en 1 de Agosto.

1799. Toma de Jaffa en 10 de Marzo; batalla de Aboukir en 25 de Julio. Parte de Egipto para Francia en 17 de Agosto. Entre en triunfo en Paris en 14 de Octubre. Disuelve el Directorio en 9 de Noviembre, y el consejo de los Quinientos al día siguiente. Nombrado primer consul en 13 de Diciembre. 1800. Batalla de Montebello en 9 de Junio; y la de Marengo en 14. Armisticio con Austria, manda formar el código en 12 de Agosto. Conspiracion de Arena, descubierta en 9 de Octubre. Explosion de la máquina infernal, 24 de Diciembre.

1801. Paz de Luneville con Austria en 9 de Febrero; con Nápoles en 28; concordato con el Papa en 15 de Julio; paz con Baviera en 24 de Agosto. Preliminares de paz con Inglaterra en 1 de Octubre; paz con Rusia en 8; con Turquía en 9; y con Argel en 17 de Diciembre.

1802. Nombrado presidente de la república Italiana en 26 de Enero. Paz de Amiens en 25 de Marzo; nombrado consul por vida en 2 de Agosto.

1803. Es proclamado Mediador de la república Helvética. Se renuevan las hostilidades con Inglaterra en 20 de Mayo.

1804. Conspiracion de Pichegru, Moreau y otros descubierta en 28 de Febrero: fusilado el duque en Eughien en 21 de Marzo. Procla-

mado emperador de los Franceses en 18 de Mayo.

1805. Proclamado rey de Italia en 18 de Marzo, Coalicion de Inglaterra, Rusia y Austria en 9 de Agosto. Batalla de Elchingen en 14 de Octubre, de Trafalgar en 21; y de Austerlitz en 2 de Diciembre. Paz de Presburgo entre Francia y Austria.

1806. Creacion de los reinos de Baviera y Wurtemberg. José Bonaparte proclamado rey de Nápoles en 30 de Marzo; y Luis Bonaparte rey de Holanda en 5 de Junio. Napoleon es proclamado protector de la confederacion del Rhin en 12 de Julio. Guerra con Prusia en 6 de Octubre. Batalla de Jena en 14, toma de Berlin en 25; ocupacion de Hanover, y toma de Poser, Hamburgo, Bremen, Varsovia, &c. desde 28 de Octubre hasta 6 de Diciembre. Decreto de Berlin en 21 de Noviembre.

1807. Batalla de Eylau en 8 de Febrero; de Friedland en 14 de Junio. Paz de Tilsit con Rusia y Prusia en 7 de Julio. Bombardio de Copenhagen por los Ingleses y toma de la escuadra Dinamarquesa en 7 de Setiembre. Toma de Lisboa por un ejército frances bajo las órdenes de Junot en 30 de Noviembre. Jerónimo Bonaparte creado rey de Westfalia en Diciembre; y en el 19 del mismo mes el decreto de Milan.

1808. Ocupan los Franceses á Roma en 2 de Febrero, y se internan en España. Creacion de la nobleza moderna Francesa en 11 de Marzo. Tratado de Bayona en 5 de Mayo. José Bonaparte hecho rey de España en 6 de Junio. Evacuan los Franceses á Portugal en 30 de Agosto, entran los Ingleses en España en 29 de Octubre, y principia la guerra de la Península. Va Napoleon á España con un grande ejército, y toma á Madrid en 4 de Diciembre.

1809. Toma de Zaragoza en 21 de Febrero. Renueva Austria las hostilidades en 9 de Abril. Batalla de Eckmuhl en 22 de Abril; entra Napoleon en Viena en 13 de Mayo. Batallas de Aspern y Esslingen desde 20 á 22. Batalla de Wagram en 5 de Julio. Paz de Viena con Austria en 14 de Octubre, Batalla de Talavera en 28 de Julio. Divorcio de Josefina en 16 de Diciembre.

1810. Casamiento de Napoleon con Maria Luisa de Austria en 11 de Marzo. Incorporacion de Holanda con Francia. Toma de Ciudad Rodrigo por los Franceses en 11 de Julio, y batalla de Busaco, 27 Se-

tiembre.

1811 Toma de Oporto en 22 de Enero, y de Badajoz en 10 de Marzo. Nacimiento del rey de Roma en 20 de Marzo. Batalla de Fuentes Onoro en 5 de Mayo; y de Albuera en 16.

1812. Toma de Ciudad Rodrigo por los ingleses en 19 de Enero, y de Badajoz en 7 de Abril. Batalla de Tarragona en 12 de Junio. Declaracion de guerra contra Rusia en 22 de Junio. Batalla de Smolenko en 16 de Agosto; de Moscov, en 7 de Setiembre, y toma de Moscov en 14; el incendio desde 15 hasta 19 de Octubre; y su evacuacion por los Franceses en 23 de Octubre. Abandona Napoleon los restos de su ejército en 5 de Diciembre.

1813. Llega el ejército Frances á Berlin en 21 de Enero. Alianza entre Rusia y Prusia en 1 de Marzo. Toma de Dresde por los Rusos en 21. Declara Napoleon la guerra contra Prusia, y se pone al frente de su ejército en Alemania en Abril. Batalla de Lutzen en 2 de Mayo, de Bautzen en 20; y de Victoria en 21 de Junio. Se declara el Austria contra Francia en 12 de Agosto. Batalla de Dresde en 26. Pasan los Ingleses el Bidasoa en 3 de Octubre. Terrible batalla de Lipsie en 18 de Octubre. Pasan los Prusianos el Rhin en 31 de Diciembre.

1814. Establece Napoleon su cuartel general en Chalons 16 de Enero. Batallas continuas desde 27 de Enero hasta 3 de Febrero, cuando terminó en la derrota de los Franceses en Briene. Repulsa Napoleon á los aliados en Champ Aubert, en 10 de Febrero: en Montmirail el 11; en Vauchamp el 14; en Nauhin el 17, y en Montereau en el 18. Se retira Napoleon á Fontainebleau en 30 de Marzo; y Paris capitula en 31. El senado conservativo declara que Napoleon ha perdido el trono, en 2 de Abril. Abdica Napoleon en el 11. Parte para Elba el 20. Entra en Paris Luis XVIII en 3 de Mayo. 1815. Vuelve Napoleon de Elba, y entra en Paris el 20 de Marzo. Batalla de Waterloo en 18 de Junio. Segunda abdicacion de Napoleon en 22. Se recoge al navio Ingles el Bellerofonte en 15 de Julio, y es transportado á Santa Elena, á donde llegó en 13 de Octubre.

1821. Muerte de Napoleon, en 5 de Mayo.

BIOGRAFIA DEL CARDENAL JIMENEZ.

Continúa este artículo.

Fundada y dotada por el la uni-

versidad de Alcalá de Henares, nombró para sus cátedras á los hombres mas hábiles de Europa, y escogió de entre ellos los mas idóneos para efectuar una empresa, cuya idea habia concebido desde su juventud, y á cuyo fin habia dirigido sus estudios, tal fue la célebre *Biblia Poliglota*, esto es, la Biblia escrita en muchas lenguas, como Hebreo, Caldaico, Sirio, Griego, Latin y otros idiomas, el libro de mayor mérito en su especie publicado hasta entonces, y que ha servido despues de tipo y modelo para todas las biblias poliglotas publicadas en los siglos siguientes. Así mismo arregló é hizo imprimir el antiguo ritual de las iglesias de España, conocido por el nombre de *Mozárabe* que eran los ritos llamados así por haber sido usados en los primeros siglos de la iglesia, y conservados por los cristianos que habian permanecido bajo el dominio de los Arabes; y para que manuscritos tan antiguos no se perdiesen los mandó imprimir, y repartir ejemplares en las mas frecuentadas bibliotecas de Europa.

Conquistado el reino de Granada, mantuvieron los reyes Católicos en la nueva capital una corte muy numerosa por consejo del Cardenal Jimenez, porque no habiendose hecho la conversion de aquellos Moros peligraría la tranquilidad pública bajo un solo gobernador, y cuando se mudó la corte tomó á su cargo el Cardenal la conversion de aquellos nuevos súbditos. El espíritu imperioso y decidido de Jimenez, y no libre de la intolerancia del siglo, le sugirió una medida, como golpe decisivo, para desterrar el mahometismo, lo que pasó en condermacion el territorio conquistado, el golpe fue quemar publicamente todos los ejemplares del Alcoran que pudo obtener por grado ó fuerza. La consecuencia fue una revolucion de los Moros, y para apaciguarla pidió al rey un perdon general para todos los rebeldes que abrazasen la religion cristiana. Extraño modo de convertir! provocar á los infieles, y prometer luego perdon á los que abandonasen la religion en cuya defensa se habian armado. Esto muestra que el cardenal Jimenez era superior, no á su siglo, sino solamente á los hombres de su siglo. Si aquella hoguera pública hubiera causado solamente la destruccion de muchos ejemplares del Alcoran sería de poco momento, pero el daño

que causó en Ultramar fue mas lamentable; por que sirvió de ejemplo a los primeros misioneros en Méjico para quemar todos los escritos, geroglíficos é historias en lengua Mejicana que pudieron hallar á las manos, y cuya pérdida es causa de no poder entenderse los cuatro ó cinco volúmenes de aquellos geroglíficos preservados ahora en Europa.

La muerte de la reina Isabel en 1504, lejos de disminuir el crédito del Cardenal, quedó mas consolidado por la preponderancia que habia adquirido como árbitro entre el rey Fernando y el archiduque Felipe, marido de la infanta Doña Juana que habia heredado la corona de Castilla, pero la muerte de Felipe poco despues, dejando á sus hijos tiernos infantes, produjo obstáculos al ministerio del Cardenal que solo sus talentos extraordinarios pudieron superar. El emperador Maximiliano y el rey Fernando, abuelos ambos del jóven Carlos de Austria, pretendian cada uno un derecho igual á la regencia de Castilla. Fernando era aborrecido de la nobleza Castellana, porque habia sostenido con firmeza el poder de su muger Isabel contra los Grandes de Castilla, y por esto, así como por haberse casado segunda vez y privar, en caso de tener hijo varon, á su hija Doña Juana del reino de Aragon, se declararon por Maximiliano. Jimenez que no podia tolerar la idea de una dominacion estrangera, aunque nunca habia sido favorecido por el rey de Aragon, se decidió abiertamente por él, y por su influjo sobre el clero y el pueblo triunfó de los nobles haciendo reconocer á Fernando como regente del infante, y como gobernador de Castilla, aunque á la sazón se hallaba el rey en Nápoles. En este caso fue cuando resplandeció mas la habilidad política del Cardenal. Ninguna nacion tenia en aquel tiempo ejército permanente ó del gobierno, y cuando se necesitaban tropas, las suplían los señores con sus súbditos en virtud del derecho feudal. El genio de Jimenez, fértil en recursos, le sugirió, el dar á todos los pueblos el derecho de levantar tropas para mantener su libertad, y de este modo tan sencillo como eficaz armó la nacion, con título de Comunes, contra los nobles que tuvieron que ceder al superior talento del ministro.

Vuelto Fernando á España y encargado del gobierno de Castilla, se aplicó el Cardenal á una grande

empresa que habia antes concebido, esta fue la conquista de Oran en Africa. Fernando no aprobaba el proyecto, pero el cardenal hacia la expedicion á su costa, y con tropas que le seguian voluntariamente, por lo que el rey juzgó no debía oponerse al plan del arzobispo. La Europa vió entouces un ejército respetable, juntado, pagado, mantenido y mandado por un sacerdote, ó como le llamaban sus émulos por un fraile de setenta años. Es verdad que habia escogido para dirigir las acciones de guerra á un gran caudillo, el famoso Pedro Navarro, pero este orgulloso general no podia sufrir verse sujeto en todo, y dependiente de la autoridad de un eclesiástico, y Navarro así como Leyva, se habia mostrado no poco indiferente á todo lo que era religion. Esta repugnancia, y el saber que el rey no aprobaba la expedicion, le indujo á hacer muchas intrigas para frustrar el proyecto, hasta consentir á la tropa amotinarse al tiempo del embarque. Sin inmutarse el cardenal hizo conducir á bordo de los barcos la caja militar, todo el dinero destinado á pagar los sueldos, y sin mas reconvenccion, bastó esto para que todos los soldados marchasen de su propia voluntad á embarcarse. Efectuando el desembarco en Africa, mandó el cardenal atacar inmediatamente la plaza, y su firmeza fue sin duda causa de la victoria, porque Navarro, aunque el mas soberbio é intratable general de su siglo, se vió obligado á someterse y ejecutar la orden absoluta de un viejo y sacerdote. La plaza fue tomada con pérdida de toda la guarnicion, y el cardenal volvió á España, donde fue recibido con aplauso, haciendo su entrada en triunfo por las calles de Alcalá con los esclavos hechos y el tesoro recogido por delante al estilo de los Romanos.

El rey de Aragon Fernando murió en 1516, dejando en su testamento nombrado al Cardenal Jimenez, como regente de los reinos de Castilla y Aragon, durante la ausencia de su nieto y heredero Carlos que á este tiempo tenia diez y seis años. Los Grandes de España no aprobaron este nombramiento, desdeñosos no solo de rendir sumision á uno inferior á ellos en nacimiento, mas á un atrevido ministro que les habia quitado las donaciones y privilegios que sus abuelos habian obtenido de los reyes anteriores, y solo la necesidad les sometia á obedecer al talento

superior. Luego que el Cardenal Regent tomó posesion del palacio, fue una diputacion, compuesta de los nobles mas distinguidos, á preguntarle arrogamente en virtud de que poder habia tomado la regencia de España; el Cardenal con su acostumbrada serenidad hizo señas á la diputacion que le siguiesen, y acercandolos á un gran balcón, les mostró su guardia que habia mandado poner sobre las armas en aquel campo, y estendiendo el brazo hácia el campo marcial les dijo: "En virtud de aquel poder gobierno yo, y he de gobernar á España hasta que el príncipe Carlos venga y reciba el reino cuya regencia me han confiado." Y haciendo una seña con el pañuelo hizo una descarga la artillería que puso en consternacion á los nobles, mientras que el Cardenal les dijo: *Hac est ultima ratio regum*, y luego se retiró la diputacion.

(Se continuará)

Viaje.

El 28 del corriente se ha embarcado con direccion á Londres el joven escritor D. Ricardo Murphy. Unido desde la mas tierna edad con él por los lazos de la amistad mas pura, no he podido mirar con ojos enjutos su partida. El carácter del Sr. Murphy, que le hacia apreciar de cuantos le trataban, su talento de poeta, y sus virtudes de ciudadano, nunca podrá echarse en olvido por todos aquellos que se honraban con su amistad. El público conoce varias poesias de este joven, insertadas en este periódico, y otras producciones suyas de mucho mérito; pero ¡cuantas que no conoce el público han sido objeto de sus tareas! Todas estas y otras muchas, espera el que suscribe este artículo, y todos los amigos del Sr. Murphy, verlas dadas á luz antes de mucho tiempo. Honrarán juntamente al poeta y á la patria que le dió el ser. En ellas toda su alma pura, de ángel, se ha vaciado enteramente... Aquella alma que de continuo se mecía en ilusiones doradas! Un campo mas vasto va á presentarse á su vista, su imaginacion va á engrandecerse. ¡Amigos! Es muy justo que lloremos su ausencia, pero algun dia esta ausencia

producirá óptimos frutos. Desempeñando un puesto interesante en una de las primeras oficinas de esta Capital, se habia atraído la estimacion de sus gefes. No son estos, por cierto, los que le obligan á abandonar su patria... El golpe viene de alcázares mas elevados! ¡Es la estrella de los pobres Isleños el tener uno tras otro que ir abandonando sus hogares! Paciencia... Por esta vez se ha causado un bien: el hombre de brillantes disposiciones ha sido obligado á partir ¿y á donde? al centro de la civilizacion, á la capital de las islas Británicas. ¡Allí el discipulo de las Musas respira el mismo aire que han respirado Byron, Milton, Shakspeare! ¡Allí siente exaltarse su imaginacion al visitar los sepulcros de los cisnes de Inglaterra!... Dichoso tú mil veces, amigo mio; ya la estrella feliz que tanto deseabas brilló para ti en el firmamento... ¿Cuándo brillará para mí?... Adios! Tu modestia debe dispensarme estos desahogos de un corazon de fuego, que nació para amar, amar, y siempre amar! Felicidades, apreciable amigo, en el seno de la poderosa Albion.....

P. C.

Participando de los mismos sentimientos y estimacion, ácia el joven D. Ricardo Murphy, que han hecho tomar la pluma al Sr. P. C. nos unimos intimamente á tan digno amigo de aquel benemérito joven, en el corto tributo que rinde á las virtudes, conque supo adquirirse la estimacion de cuantos le trataron; el que firma estas líneas tubo por su destino, ocasion de conocerlo muy de cerca, y nunca podria hacer toda la justicia debida, á las brillantes cualidades de que se mostró adornado el joven Murphy; tengan ellas el premio de que son dignas y vuelva á hacer con su suerte venturosa, la felicidad de su desconsolada familia, y las delicias de sus amigos, tal es el voto de todos ellos, entre los que se honra enumerarse.—P. Ramirez.

RENITIDO.

Sres. Redactores del Atlante.

Sta. Cruz 29 de Abril de 1837.

Muy Sres. míos: Para desacer-

cierta involuntaria equivocacion, padecida por algunas personas; me veo precisado á manifestar por medio de su interesante periódico, que la Hacienda Nacional ha poco tiempo recibio de mí, el donativo de 1.500 rs.; que la misma me es deudora por mis sueldos de Administracion de Estancadas de Garachico, de 3.500 reales segun ajuste formado por la Contaduria de Provincia, despues de recibida la cantidad donada; y que además soy acreedor en el ramo de amortizacion de 15.000 reales, para cuya cobranza he dado los pasos oportunos á fin de instruir el espediente. Este es el estado de mis negocios para con la Nacion, del cual se hallan bien impuestos los Sres. Gefes de Hacienda, y en virtud de lo cual y separado ya del Servicio por mi voluntaria renuncia, me han continuado dispensando su confianza con comisiones interesantes.

Sirvanse Vds. hacerlo insertar así, y disponer de su atento Servidor. Q. B. S. M. Antonio Martinez Ocampo.

Ella.

Desde que vi tu frente hemorsa,
Y tus dos ojos de gazela,
Y tu boquita pequenuela,
Do exhala entre dos labios perfumes
una rosa,
Por mis venas sentí correr,
Una llama que me abrasó...
¡Ay, el amor á nadie perdonó!
Celia ¿eres angel ó muger?

Mecido en sueños dorados,
Eres querube á mis sentidos
Ideal, como los quejidos
Del harpa que de Escocia pulsa el
aire en los prados...
Es mi amor ardiente delirio,
Es una llama celestial,
Pura, como tu aliento virginal,
Como las palmas del martirio.

No atices con la espada la llama
sagrada de la libertad, este
fuego puro debe confiarse á manos
virgenes de sangre.—Pitágoras.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.